



Universidad Autónoma
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°
Oro Verde,

0338/13
04 SET 2013

VISTO:

La Nota N° S01 – 0018005/2013 caratulada "PROYECTO CURSO DE REDES PARA PYMES", presentada por el Tec. Daniel Gering, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que el Curso pretende dar una formación completa en los aspectos técnicos de la comunicación de computadores a personas que tengan interesen en aprender sobre diseño, configuración y mantenimiento de redes. El alumno deberá ser capas al finalizar el curso de diseñar adecuadamente una red informática para una empresa, atendiendo a criterios de costos, prestaciones y necesidades, así mismo comprenderá la descripción técnica o documentación de un producto de comunicaciones y los artículos de la literatura especializada;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la Comisión de Extensión en su dictamen de fecha 20 de Agosto del 2013 manifiesta: "El dictamen es favorable. El curso se dicta a lo largo de 26 semanas, 1 clase semanal de 3 hs. cada una. La carga horaria total es de 78hs. Se acepta la designación en 6 hs para el docente Tec. Daniel Gering desde el mes de septiembre a noviembre";

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de Agosto del cte. considera el citado Despacho de comisión, aprobándolo por unanimidad.

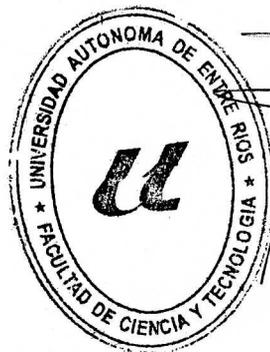
Por ello,

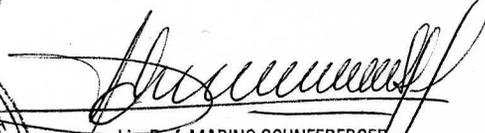
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto "Curso de Redes para Pymes", a cargo del Téc. Daniel Gering DNI: 24.052.686, a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos




Ltc. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.